OFICIO OBS N°100-2026

San Gil, 13 de agosto del 2026

Señor
HERNANDO MARQUEZ SUAREZ
Representante Legal
Ingeniería y Gestión Soluciones Integrales

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ASCENSOR INSTITUCIONAL.

Cordial saludo,

En atención al Contrato de Prestación de Servicios No. **0696 de 2026**, cuyo objeto consiste en:

"Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, del ascensor de transporte vertical instalado en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ubicada en el municipio de San Gil, Santander, incluyendo el suministro e instalación de repuestos originales, mano de obra calificada y todas las actividades necesarias para garantizar su óptimo funcionamiento, seguridad y continuidad en la prestación del servicio", suscrito el día 19 de junio de 2026, nos permitimos manifestar nuestra preocupación frente a la situación que actualmente presenta el ascensor institucional.

Es preciso recordar que el pasado 09 de julio de 2026, se solicitó de manera inmediata una visita de inspección técnica, debido a las fallas mecánicas presentadas por el equipo, las cuales ocasionaron el bloqueo de sus puertas e impidieron su normal funcionamiento. Como resultado de dicha situación, fue necesario tramitar y suscribir el Modificatorio No. 01 al contrato en mención, tanto en ítems como en valor, con el propósito de adelantar las actividades correctivas requeridas y lograr la pronta puesta en operación del ascensor.

Lo anterior, considerando que este equipo constituye un elemento esencial para el desarrollo de las actividades institucionales, facilitando la movilidad de funcionarios, contratistas y visitantes entre los cuatro pisos de la sede principal de la Entidad.

En virtud de lo expuesto, se requiere formalmente a la empresa contratista para que adopte de manera inmediata las acciones necesarias que permitan solucionar la problemática presentada y garantizar la pronta rehabilitación y puesta en funcionamiento del ascensor, teniendo en cuenta que, de acuerdo con los compromisos adquiridos entre las partes, una vez aprobada la modificación contractual se procedería a la ejecución de las actividades correctivas, toda vez que ya se tenía identificado el diagnóstico técnico y los insumos requeridos para la intervención.

cas.gov.co
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec ISO 14001 SA367-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec Norsok S WA - 006

Así mismo, solicitamos remitir de manera urgente el Cronograma de Actividades correspondiente a la ejecución del contrato, documento que a la fecha no ha sido presentado y que resulta indispensable para efectuar un adecuado seguimiento y planeación de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, así como para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas.

Agradecemos brindar una respuesta formal a este requerimiento, indicando las acciones adelantadas, las actividades programadas y las fechas estimadas para la ejecución de las intervenciones correspondientes.

Sin otro particular, y esperando una pronta y satisfactoria respuesta.

Atentamente,

Clara Johanna Espinel

CLARA JOHANNA ESPINEL PINTO
Jefe Oficina de Bienes y Servicios - CAS

Proyecto: Clara Johanna Espinel Pinto